

**SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL
ESTADO DE SINALOA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SEPDES 002/2024
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, SINALOA, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA (SEPDES), SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2024 Y CON EL PROPÓSITO DE ACLARAR LAS DUDAS EXISTENTES DE LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SEPDES 002/2024, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS AREAS DE ESTA DEPENDENCIA, SE REUNIERON LOS SEÑORES LIC. CARLOS CESAR CASTRO GARCIA, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; LIC. RICARDO LOPEZ MUÑOZ, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; LIC. KAREN ANDREA ACOSTA TORRES, REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE SEPyc-SEPDES; COMO INVITADO LIC. GUILLERMO ARMENTA BELTRAN, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LIC. XOCHITL MERCEDES ROBLEDO TORRONTGUI, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS Y LA LIC. YADIRA DEL CARMEN ANGULO GAXIOLA, JEFA DE ADQUISICIONES.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA LIC. YADIRA DEL CARMEN ANGULO GAXIOLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERES POR PARTICIPAR EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y QUE CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA.

SE NOTIFICARON LOS SIGUIENTES CAMBIOS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA:

- **EN EL PUNTO 4 DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE ELIMINA INCISO VI.**
- **EN EL PUNTO 4 DE LAS PROPUESTAS TECNICAS EN EL INCISO VII EN REFERENCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO CON FECHA NO MAYOR A 15 DIAS NATURALES.**
- **EN EL INCISO XVII, REFERENTE AL REPSE SE SUPRIME EL TEXTO PARA AMBAS PARTIDAS.**
- **EN EL PUNTO 14 SANCIONES, EN EL PRIMER PARRAFO SE ELIMINA EL TEXTO DE SALARIO MINIMO POR EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA.**
- **TAMBIEN EN EL PUNTO 14, SEGUNDO PARRAFO TAMBIEN SE MODIFICA EL SALARIO MINIMO POR EL VALOR DIARIO ELEVADO AL MES.**

LEER PREGUNTAS:

1.- DEL DOCUMENTO DE NOMBRE: ANEXO II LIMPIEZA ACT. A REALIZAR 2024, NUMERAL 6.- SUPERVISION DICE:

“NUESTRA EMPRESA PROPORCIONARÁ, INCLUIDO EN EL PERSONAL, UN SUPERVISOR GENERAL, ENCARGADO DEL BUEN DESEMPEÑO DE LAS LABORES DIARIAS, ASÍ COMO UN SUPERVISOR EXTERNO PARA VERIFICAR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EN GENERAL, TRES VECES POR SEMANA SIN COSTO ADICIONAL, MISMOS QUE NO

FORMARAN PARTE DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, EMITIENDO INFORME MENSUAL POR ESCRITO COMO EVIDENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

ADICIONALMENTE, SIENDO UNA COMPAÑÍA DE LA LOCALIDAD, SE REALIZARÁN VISITAS PERIÓDICAS POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS DE NUESTRA EMPRESA, CON EL FIN DE TENER UN TRATO PERSONALIZADO Y ESCUCHAR LAS SUGERENCIAS POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA.”

PREGUNTA: DONDE DICE “NUESTRA EMPRESA PROPORCIONARA” SE REFIERE A QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONARA UN SUPERVISOR, O QUE LA EMPRESA ACTUAL PRESENTA UN SUPERVISOR GENERAL Y UN SUPERVISOR EXTERNO, SOLICITAMOS AL A CONVOCANTE ACLARE ESTE PUNTO YA QUE LA REDACCIÓN DA ENTENDER QUE EL QUE REDACTO ESTE ANEXO ES UNA EMPRESA LICITANTE

RESPUESTA: SERÁ OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA ADJUDICADA PROPORCIONAR EL PERSONAL CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO.

NOTA: ES DE PRECISAR QUE EL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO II SE REFIERE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PARTE DE LA EMPRESA GANADORA Y/O ADJUDICADA.

2.- DEL DOCUMENTO DE NOMBRE: ANEXO II LIMPIEZA ACT. A REALIZAR 2024, NUMERAL 6.- SUPERVISION DICE:

“ADICIONALMENTE, SIENDO UNA COMPAÑÍA DE LA LOCALIDAD, SE REALIZARÁN VISITAS PERIÓDICAS POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS DE NUESTRA EMPRESA, CON EL FIN DE TENER UN TRATO PERSONALIZADO Y ESCUCHAR LAS SUGERENCIAS POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA.”

PREGUNTA: ¿PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI SE REFIERE QUE SOLO EMPRESAS LOCALES PUEDEN PARTICIPAR, Y SI LA CONVOCANTE HARÁ VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL ADJUDICADO, YA QUE LA REDACCIÓN DE ESTE PARRAFO SE ENTIENDE QUE LA EMPRESA ACTUAL O UNA LICITANTE OFRECE EL SERVICIO DE ESTA MANERA

RESPUESTA: PODRÁN PARTICIPAR TODAS LAS EMPRESAS QUE CUMPLAN CON LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES LAS EFECTUARÁN LOS DIRECTIVOS DE LA EMPRESA ADJUDICADA.

NOTA: ES DE PRECISAR QUE EL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO II SE REFIERE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PARTE DE LA EMPRESA ADJUDICADA.

3.- DEL DOCUMENTO DE NOMBRE: ANEXO II LIMPIEZA ACT. A REALIZAR 2024, NUMERAL 7.- SUPERVISION DICE:

“7.- SERVICIOS ADICIONALES DEL PERSONAL:

NUESTRO PERSONAL ESTARÁ AUTORIZADO (AL TÉRMINO DE SUS LABORES) PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA INTERNA ENTRE LAS OFICINAS.”

PREGUNTA: LA CONVOCANTE ESTÁ SOLICITANDO QUE LOS OPERARIOS HAGAN ACTIVIDADES QUE NO ESTÁN RELACIONADOS CON LOS TÉRMINOS Y ADEMÁS DE LA JORNADA LABORAL FAVOR DE ACLARAR CÓMO SE COBRARA ESTE SERVICIO ADICIONAL, ASÍ COMO CUANTAS HORAS DIARIAS REQUIEREN.

RESPUESTA: EL PERSONAL DE LA EMPRESA GANADORA Y/O ADJUDICADA DEBERÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA INTERNA ENTRE LAS OFICINAS, EN EL CASO DE SER NECESARIO, LO CUAL SE REALIZARA DENTRO DE SU JORNADA LABORAL TAL COMO LO PRECISA EL ANEXO II DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

NOTA: ES DE PRECISAR QUE EL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO II SE REFIERE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PARTE DE LA EMPRESA GANADORA Y/O ADJUDICADA.

4.- **PREGUNTA:** ¿QUÉ TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEBEMOS TENER PARA PRESTAR EL SERVICIO, POR EJEMPLO, DEBEMOS INCLUIR QUE CANTIDAD DE VEHÍCULOS SE REQUIEREN PARA LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO, CONTAR CON OFICINAS ESTABLECIDAS Y ÁREAS DE RECLUTAMIENTO DENTRO DEL ÁREA DEL ESTADO DE SINALOA, SE DEBE ACREDITAR CON EL PREDIAL O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE EN CIUDADES DEL ESTADO?

RESPUESTA: EN ESTA PREGUNTO NO SE PIDE NINGÚN TIPO DE INFRAESTRUCTURA NI EN BASES, NI ANEXOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

5.- PREGUNTA: ¿DEBEMOS CONTAR CON ALGÚN CERTIFICADO DE CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONSIDERAMOS QUE, SI SE REQUIEREN DEBIDO AL ALCANCE SOLICITADO COMO ATENCIÓN A USUARIO, LIMPIEZA EN AULAS, REGISTRO DE ACTIVIDADES Y ESTANDARIZACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA?

RESPUESTA: SI, LOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, SERVICIO DE LIMPIEZA FRACCIÓN

X. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO DE LAS:

- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-STPS-2008, EDIFICIOS, LOCALES, INSTALACIONES Y ÁREAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO CONDICIONES DE SEGURIDAD.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010, CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-STPS-2008, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-030-STPS-2009, SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FUNCIONES Y ACTIVIDADES.

EN RAZÓN A LO ANTERIOR SE PROCEDE A DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY QUE NOS OCUPA, EN ESTE ACTO SE DA A CONOCER EL CALENDARIO SUBSECUENTE DEL EVENTO:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	28 DE FEBRERO DE 2024	16:00 HRS	LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA, UBICADA EN BLVD. PEDRO INFANTE CRUZ, 2200, COL. RECURSOS HIDRAÚLICOS

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, SE HACE ENTREGA EN ESTE ACTO DE UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS ASISTENTES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.compranet.sinaloa.gob.mx. ASÍ MISMO SE TENDRÁ A SU DISPOSICIÓN UN EJEMPLAR DE LA MISMA EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

TODOS LOS ACUERDOS Y ACLARACIONES TOMADOS EN ESTA REUNIÓN, PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA, BASES Y ANEXOS UTILIZADOS PARA ESTA LICITACIÓN Y SE OBLIGA POR IGUAL A TODOS LOS LICITANTES.

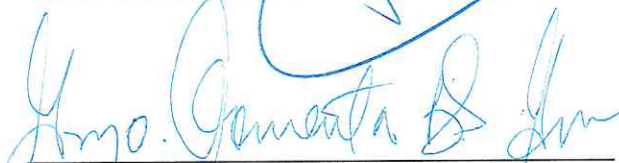
NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS 16:10 HORAS DEL DÍA 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, FIRMANDO TODOS LOS PARTICIPANTES AL CALCE Y MARGEN PARA CONSTANCIA ENTREGÁNDOLES UNA COPIA DE LA PRESENTE.



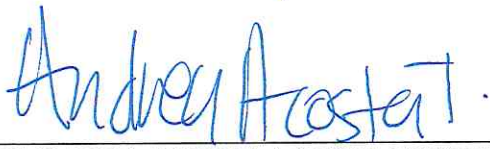
LIC. CARLOS CESAR CASTRO GARCIA
DIRECTOR DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS



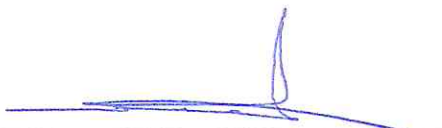
LIC. RICARDO LOPEZ MUÑOZ.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES



LIC. GUILLERMO ARMENTA BELTRAN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.



LIC. KAREN ANDREA ACOSTA TORRES.
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO
DE CONTROL Y EVALUACIÓN



**LIC. XOCHITL MERCEDES ROBLEDO
TORRONTGUI**
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
ASUNTOS JURIDICOS



LIC. YADIRA DEL CARMEN ANGULO GAXIOLA
JEFA DE ADQUISICIONES